

EXCOMUNIONES Y PROTESTANTISMO: El caso del Valle del Cauca, 1930-1940.

Pablo Moreno¹

Resumen

El tema de la excomunión en Colombia durante este periodo tuvo relación estrecha con la presencia del protestantismo como una disidencia, entre otras, que se vio afectada por las sanciones espirituales de la Iglesia Católica. Estas sanciones tuvieron efectos sociales y políticos para los excomulgados. Una de las maneras que la Iglesia Católica utilizó para controlar la difusión del protestantismo y de otras disidencias anticatólicas, fue la excomunión. Esta pena consistía en una declaración pública con la que se excluía a los sancionados de la Iglesia y se les exponía al escarnio público. Los efectos variaban dependiendo del lugar donde se aplicara la excomunión y de la radicalización de los excomulgados, algunos sufrieron exclusión y marginación, mientras que otros tomaron alas para declararse abiertamente como opositores del catolicismo. El protestantismo contribuyó con una cuota importante en la lista de excomulgados publicada por el boletín arquidiocesano en los años 30 del siglo pasado, la mayor parte fueron excomulgados por practicar el matrimonio civil, ignorar el bautismo infantil, matricular sus hijos en colegios protestantes y promover el establecimiento de cementerios civiles.

Palabras clave: Protestantes, Historia de la Iglesia en Colombia, Excomuniones.

Abstract

The subject about excommunication in Colombia during this time was relationed with presence of the protestantism like dissenters, between someone, that was affected for spirituals punishments of the Catholic Church. This pains affected socially and politically to excommunications. One way which the Catholic Church sanctioned to the dissenters was the excommunication. This punishment was one public declaraction for to put to the dissenters out the Church and to impose public scoffing. The effects were diferents depending of the places to excommunications and radicalization of excomunioners, some people were exclutioned and marginated, but others to make use this event for to declare opening like catholicism's opossitors. The protestantism did to make big contribution to the list of excommunications published in the Arquidiocesan bulletin in the 30 years, the principal reason was for practice civil marriage, reject infantil baptism, to enroll his sons in the protestants schools and to promote establish civil cemeteries.

Key Words: Protestants, History of the Church in Colombia, Excomuniones.

¹ Licenciado en Historia, Universidad del Valle; magister en Historia Universidad Nacional de Colombia – Bogotá, Rector de la Institución Universitaria Bautista de Colombia.

El tema de la excomunion en Colombia durante este periodo tuvo relacion estrecha con la presencia del protestantismo como una disidencia entre otras que se vieron afectadas por las sanciones espirituales de la Iglesia Católica. Estas sanciones tuvieron efectos sociales y políticos que se procuran analizar en este trabajo.

Para los inicios de la “república liberal” en el Valle del Cauca ya habían llegado varias iglesias protestantes aparte de la Unión Misionera Evangélica que como había llegado desde 1908. Poco antes de 1930 llegaron misioneros que fundaron la Alianza Cristiana y Misionera (1925), La Presbiteriana Cumberland (1927) y la Adventista del Séptimo Día (1926), aunque esta última no fue aceptada por las anteriores como iglesia protestante o evangélica.

Durante los años 30 se organizaron otras iglesias fuera del Valle del Cauca. En esta década ingresaron: la Cruzada Mundial de Evangelización (1933) en Bogotá, las Asambleas de Dios (1932) en Sogamoso, los Hermanos Unidos (1933) en Pasto, la Misión Indígena de Sur América (1934) en Santa Marta, Misión Evangélica Luterana (1936) en Boyacá y La Misión Latinoamericana (1937) en Bolívar y la Costa Norte, Misión Santidad del Calvario (1937) en Magdalena, Pentecostales independientes (1938) en Bogotá y Cundinamarca y Misión de los Andes (1939) en Boyacá²

En el caso del Valle del Cauca se puede estudiar la presencia protestante en el Valle del Cauca a través de la Unión Misionera Evangélica, la Presbiteriana Cumberland y la Alianza Cristiana Misionera.

El período iniciado en 1930 con el ascenso de los liberales al poder ha sido presentado como un tiempo en el que no sólo el país cambió sino que la situación del protestantismo mejoró en relación con la vivida en los años 20, este tema se convirtió en un lugar común de las historias y estudios sobre el protestantismo en Colombia, como ejemplo se pueden mencionar los trabajos de Benjamin Haddox, Juana Bucana y Francisco Ordoñez³

Es cierto que hubo un auge en el número de iglesias, misioneros y escuelas protestantes en esta década pero esto no se debió directamente a un favor recibido por los gobiernos liberales sino a factores más de corte regional y local como también a la situación de la Iglesia y del Estado en aquellas zonas donde se difundieron las escuelas.

Esta visión del período responde en parte a la tradición historiográfica que ha predominado sobre la república liberal. Bernardo Tovar en un trabajo crítico de esa tradición⁴ ha demostrado que, el “auge” del intervencionismo de Estado en favor de la “industrialización y modernización” de la sociedad no fue resultado exclusivo de una administración liberal; por lo tanto este período debe analizarse desde el punto de vista de una larga duración del proceso de industrialización capitalista en Colombia, que se inició en el siglo pasado. De esta manera la “Revolución en Marcha” se debe interpretar como una

² BUCANA, Juana. La iglesia Evangélica, pp. 106, 107 tiene una lista más amplia que incluye a misioneros independientes de otras Juntas Misioneras que llegaron a diferentes regiones del país.

³ HADDOX, Benjamin. Sociedad y Religión en Colombia Bogotá: Tercer Mundo y Dpto. Sociología UNAL, 1965, p. 156 BUCANA, Juana. Ibid. ORDOÑEZ, Francisco. La Historia del Cristianismo Evangélico

⁴ TOVAR, Bernardo. La Intervención Económica del Estado en Colombia 1914-1936 Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1984

fase o momento de “..un proceso, una tendencia que se inicia con mucha anticipación al establecimiento de la República Liberal”⁵.

Esta visión del período nos permite revisar la idea que del liberalismo se ha tenido dentro de la tradición protestante. Por ejemplo, la resistencia, la intolerancia y rechazo de la presencia protestante en diferentes poblaciones continuó tal como había sucedido en los 20; al mismo tiempo hubo empeoramiento de las condiciones en ciertos lugares donde el predominio liberal se mostró intolerante con los conservadores y estos arremetieron su reacción contra los liberales entre los cuales se contaban muchos protestantes.

Este hecho parece demostrar que el cambio de gobierno central no significó necesariamente cambio en la dinámica social y política regional y local. En el caso del movimiento obrero se puede notar algo similar, si bien desde los años 20 se habían creado ciertas condiciones jurídicas e institucionales que procuraban regular la relación entre el capital y el trabajo la intervención del Estado después del 30 tuvo sus efectos negativos para el movimiento obrero⁶ porque prácticamente significó su cooptación por el partido liberal, lo que indica los alcances de la intervención económica del Estado.

Aspectos de la administración liberal que favorecieron establecimiento del protestantismo.

Durante la década del 30 los gobiernos de Olaya Herrera, López Pumarejo y el comienzo de la administración Santos se caracterizaron por presentar una imagen renovada del liberalismo en relación con el que había salido de las cenizas de la última guerra del siglo pasado y la primera de este siglo. Aunque con matices claramente diferenciados a la vista de la historiografía⁷, la percepción inmediata del período fue maciza sobre todo desde la óptica de sectores conservadores que no veían más que riesgos y peligros por toda parte.

Esta situación permitió que se estrecharan los vínculos entre liberales y protestantes en algunas poblaciones, y que este vínculo fuera comprendido por muchos protestantes como condición “*sine qua non*” para la estabilidad del protestantismo. Esta idea se convirtió también en un arma para algunos clérigos que señalaban al protestantismo como una de las consecuencias nefastas de los gobiernos liberales.

Uno de los factores que facilitó la agudización de las prevenciones fue la intención de la reforma del 36 de excluir a Dios del preámbulo de la Constitución, porque “..la mera idea de que la autoridad emanaba del pueblo y no del Creador, destruía el sistema colombiano de creencias y valores”⁸. Bajo esta perspectiva quedaron por el suelo las propuestas de reforma de ley de tierras, reforma fiscal, leyes laborales, etc.

En los periódicos protestantes no se hizo alusión abierta a esta reforma, pero se consideraba que el gobierno de López había realizado cambios importantes en la legislación

⁵ *Ibid.* p. 229

⁶ ARCHILA, Mauricio. “De la revolución social a la conciliación?” Anuario de Historia Social y de la Cultura No. 12 (1984)

⁷ PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia p.155-156 Aquí muestra como López Pumarejo construyó sobre logros en términos laborales de Olaya Herrera lo cual puede ayudar a desmitificar la administración López.

⁸ *Ibid.* p. 152

civil al permitir ciertos espacios de libre expresión de las convicciones religiosas. Esto no era nuevo, es importante recordar que en los años 20 los protestantes encontraron cierta apertura en gobiernos de corte conservador por su tolerancia religiosa.

De todas maneras este tema enfrentó de nuevo a la Iglesia y al Estado en una situación que parecía restaurar un conflicto del siglo pasado. Pero en esta oportunidad los liberales se mostraron más moderados que los radicales del siglo pasado y dejaron intactos ciertos temas como el del divorcio y alguna legislación sobre las mujeres a pesar de que su presencia en la actividad laboral ya era evidente y significativa en los años 20.

En el aspecto educativo las medidas de los liberales mantuvieron más o menos el mismo *status*, porque aunque promovieron la libertad de enseñanza no ampliaron el acceso de la población al sistema educativo, se limitaron a sostener ciertos niveles de la educación como las universidades y colegios nacionales de bachillerato pero los departamentos y los municipios se encargaban del resto de la educación incluyendo la educación primaria.

Estos márgenes que el Estado dejaba a los municipios y que en la práctica no pudieron cubrir, facilitaron a los protestantes la organización de escuelas con una sencilla infraestructura que daba respuesta a las necesidades inmediatas de la población y que difícilmente podría acceder al sistema educativo.

No obstante, es innegable la competencia que durante este período hubo entre el gobierno y la Iglesia por controlar la educación pues “..revivieron los colegios nacionales que reclamaban sus orígenes en la administración del general Santander, aunque en 1938 por cada estudiante matriculado en los colegios oficiales, dos estudiaban en planteles religiosos privados”⁹. Con todo es notable la restricción que existía para el ingreso a ciertos establecimientos educativos religiosos, pues se exigía demostrar la legitimidad de los hijos lo que era difícil cuando predominaba la unión libre.

En este sentido la situación favoreció el crecimiento de las escuelas protestantes porque su difusión puede encontrarse en esas mismas zonas donde la unión libre era una opción como por ejemplo: veredas y agrupaciones nuevas de población flotante que salía de las haciendas o que migraban por conflictos agrarios en los cuales no se logró la estabilidad anhelada.

No fueron medidas directas emanadas por las administraciones liberales las únicas que favorecieron la inserción y el desarrollo de los protestantes sino más también contaba el contexto general creado y las limitaciones del Estado. Por esa razón la explicación para este desarrollo debe buscarse en varias fuentes y no sólo en una determinada coyuntura política como si ella *per se* causara el desenvolvimiento de la dinámica del campo religioso.

Es necesario reiterar la autonomía relativa que este campo tiene en el manejo de las ideas, de los cambios, las percepciones y las actitudes en relación con lo que sucede en la sociedad en general. Por esa razón se debe analizar la dinámica del contexto religioso con el fin de ir tejiendo la explicación global de un fenómeno concreto como el protestantismo y su desarrollo durante este periodo.

Situación de la Iglesia Católica durante los años 30.

⁹ *Ibid.* p. 154

En un análisis cuidadoso sobre la participación del Clero en las elecciones presidenciales para 1930 Medófilo Medina¹⁰ muestra la pérdida de unidad que tuvo el clero en torno a los dos candidatos conservadores a la presidencia, Alfredo Vázquez Cobo y Guillermo Valencia para la Iglesia y el devenir de la República. Este proceso es seguido por el autor a través de un estudio de los discursos arzobispaes de Ismael Perdomo, primado de Bogotá y Miguel Angel Builes prelado de Santa Rosa de Osos.

En el fondo lo que estaba en disputa no era la adhesión a alguno de los dos candidatos sino la actitud de la Iglesia hacia la política, al respecto Builes dijo: “Prefiero la derrota, salvando principios católicos y conservadores, al vergonzoso triunfo que arruinaría los principios del orden, de la autoridad y de la disciplina, bases de la autoridad cristiana”¹¹, por su lado, Monseñor Perdomo aclaraba que “El actual debate de candidaturas presidenciales para el próximo período constitucional es meramente político y no es lícito convertirlo en manera alguna en lucha religiosa”¹².

Esta división del clero facilitó en gran parte el triunfo del candidato liberal Enrique Olaya Herrera, pero además puso en evidencia dos maneras de entender las relaciones Iglesia-Estado; debido a la trayectoria seguida a partir de la Constitución del 1886 y el Concordato del 1887 la Iglesia se había desplegado como fiscalizadora de la política nacional y ningún gobierno pudo quedar exento de ese hecho.

A pesar de estas controversias, la influencia del cura, del alcalde y el jefe político local, eran innegables en el nivel local. Por esa razón aunque el discurso de Perdomo reflejaba mejor la situación real de la Iglesia en este período, es decir la pérdida de un lugar protagónico en esta coyuntura, la posición de Builes, de mantener el protagonismo directivo de la Iglesia en la política, terminó predominando en el contexto nacional.

Esta situación permitió que se estrecharan más los lazos de solidaridad entre protestantes, masones, comunistas y liberales, aunque las diferencias entre ellos hayan sido subrayadas por los misioneros que deseaban pulir el perfil del “verdadero” protestante.

Durante esta década los gobiernos liberales fueron calificados como anticlericales por parte de un sector del clero, aunque no lo fueron y como una amenaza para la estabilidad de la Iglesia aunque no tuvieran como objetivo desestabilizarla.

Con Enrique Olaya Herrera se mantuvo la misma diferencia entre Monseñor Perdomo y Miguel A. Builes. Al comienzo de su gobierno Olaya Herrera garantizó la paz para la Iglesia protegiéndola como elemento esencial del orden constitucional.

Se dice que Olaya Herrera rechazó una petición de la asamblea del Cauca pidiendo revisión del Concordato lo cual favoreció el clima de buena relación con el primado Ismael Perdomo¹³. Por el contrario el obispo de Santa Rosa de Osos decía que el presidente liberal estaba “comprometido con los protestantes norteamericanos y amistado con la masonería; tolerante con socialistas y comunistas y dispuesto a fabricar una hegemonía liberal destruyendo a cualquier costo las auténticas mayorías”¹⁴.

¹⁰ MEDINA, Medófilo. “Obispos curas y elecciones 1929-1930” Anuario de Historia Social y de la Cultura. No.18,19 (1990-91)

¹¹ *Ibid.* p. 193

¹² *Ibid.* p. 194

¹³ GONZÁLEZ, Fernán. “La Iglesia Católica y el Estado colombiano (1930-1985) en: Nueva Historia de Colombia tomo II Bogotá: Planeta, 1989, p. 372

¹⁴ Citado por GONZALEZ, Fernán *Ibid.* p. 372

Lo que refleja esta última opinión es una incompatibilidad entre el liberalismo y el Catolicismo, tema que ya se estaba matizado desde principios del siglo por algunos ideólogos liberales como Uribe Uribe, pero que en la práctica no se podía asimilar fácilmente y menos en esta coyuntura en la que algunas medidas fueron interpretadas como una amenaza para la Iglesia.

Builes consideró un riesgo para la nación y la religión las reformas propuestas en 1933 que contemplaban el matrimonio civil, el divorcio vincular, la soberanía popular, la libertad de culto y la enseñanza laica y obligatoria.

En 1936 cuando se presentó la reforma Constitucional el clero en pleno se opuso porque consideraba que no interpretaba el sentimiento religioso del pueblo Colombiano; además porque dejaba por fuera de la Constitución la mención de la religión Católica como la de la Nación lo cual podía significar la pérdida de privilegios tales como: exenciones y la dirección de la Educación.

Esta reforma admitía el divorcio vincular, ignoraba el Concordato en varios aspectos, y facilitaba la intromisión del Estado en obras asistenciales que eran monopolio de la Iglesia.

Es probable que esta posición estuviera marcada por la prevención hacia el liberalismo heredada del siglo pasado que como lo advierte Fernán González representaban la “..mentalidad sacralizada y constantiniana de la jerarquía y el clero del país”¹⁵. Por su parte Builes hizo llover críticas sobre la reforma y el gobierno de López Pumarejo porque lo que venía era la “sovietización” del país y del movimiento obrero.

No toda la jerarquía pensaba igual, otros sectores siguiendo la doctrina social de la Iglesia se abrían más a la problemática obrera y campesina. Evidencia de esto fue la formación de la Unión Colombiana Obrera desde 1927 con el fin “..de mejorar religiosa, moral y económicamente a la naciente clase obrera..”¹⁶. Hubo otros sectores como los que integraron la JOC durante los años 30, que terminaron deslizándose a una posición más beligerante y cercana a sectores liberales¹⁷; lo que provocó su desautorización desde Roma.

La actitud de la Iglesia en los municipios, corregimientos y veredas variaba según la presencia de la Iglesia como Institución y la fuerza de las disidencias que existieran en esos espacios.

Aspectos de la dinámica regional que influyeron en el crecimiento del protestantismo.

La posibilidad del desarrollo económico capitalista del departamento atrajo inmigrantes extranjeros fundadores de empresas agroindustriales, comerciales e industriales que dieron la cobertura para el surgimiento de un movimiento obrero bastante activo en el contexto nacional durante los años 20. No obstante su impulso se vio menguado, como todo

¹⁵ *Ibid.* p. 374

¹⁶ *Ibid.* p. 374

¹⁷ Fernán González comenta el trabajo que sobre el tema realizó Ana María Bidegaín *Ibid.* p. 376

el movimiento a nivel nacional, por el proceso de cooptación que el trabajo de Mauricio Archila¹⁸ ha estudiado.

El Departamento del Valle organizado como tal, desde 1910 en el proceso de fragmentación del gran Cauca, había quedado en manos de sectores conservadores quienes dominaron el escenario político durante los años 20¹⁹. A partir de 1930 hubo un cambio en el panorama electoral mediante el cual los liberales comenzaron a dominar ciertas zonas que tradicionalmente eran de hegemonía conservadora.

Cuando se analizan las estadísticas de los resultados electorales de 1931 para congreso en el Valle²⁰, se puede notar que hubo una mayoría del partido liberal de 24 sobre 10 en gran parte de los municipios. Esto dio lugar a una recomposición del mapa político en el Departamento que dejó con ventaja notoria al liberalismo.

Dario Betancuort y Martha García en su trabajo sobre la violencia en el Valle, señalan que hubo un proceso de “conservatización” de varias zonas, especialmente las de ladera de la cordillera occidental²¹ durante los años 40. Estos espacios fueron de suma importancia en las coyunturas electorales.

Es precisamente en estas zonas donde el protestantismo alcanzó su mayor crecimiento durante los años 30 y donde sufrieron los rigores de la violencia que alcanzó a un importante número de escuelas, casas y templos protestantes al lado de liberales y otros “perseguidos” por la ola de “conservatización”.

La composición de una iglesia protestante

Los protestantes en esta década ya estaban organizando iglesias en zonas urbanas alrededor de las cuales giraban poblaciones más pequeñas, como corregimientos y veredas. El misionero Cornelio Klassen decía que “..casi todos los que asisten al culto de la iglesia en Tuluá vienen del campo”²² y luego menciona seis “caseríos” donde incluso se dictaban conferencias con cierta regularidad, estos son: Gavillo, Santa Rita, El Limar, Tres Esquinas, Los Caimos y Agua Clara.

Otras poblaciones bajo la influencia de la iglesia en Tuluá, eran: Andalucía, San Pedro, Ceilán, Trujillo, Andinópolis, Salónica y Ríofrío, La Moralia, Palestina y San Lorenzo. Estas menciones dejan ver que la composición de la iglesia de Tuluá era mayoritariamente campesina, pero que se comunicaban con la ciudad semanalmente por la traída de sus productos al mercado del fin de semana.

La adhesión al protestantismo aumentó en las zonas rurales en la medida en que estas fueron visitadas de manera permanente por los misioneros, colportores y conferencistas. Hubo poblaciones en las que el incremento fue importante, por ejemplo el

¹⁸ ARCHILA, Mauricio. *Cultura e Identidad* pp. 269-328

¹⁹ ROJAS, José M. y SEVILLA C., Elías. “El campesinado en la formación territorial del suroccidente Colombiano” en SILVA, Renán editor. *Territorios, Regiones, Sociedades* Bogotá: Dpto. Ciencias Sociales UNIVALLE y CEREC, 1994. p. 168-179

²⁰ BETANCUORT, Darío. *Op. Cit.* p.194

²¹ *Ibid.* p. 93

²² EME No. 185 de 1933

misionero Klassen dice que en Andinópolis al occidente de Tuluá “..casi la mitad de la gente es protestante y la otra muy fanática”²³.

La composición social de los protestantes de este período tomando como base que provenían del campo es variada. Había algunos propietarios de pequeñas fincas, agregados, asalariados y jornaleros, pero también en la ciudad se adherían pequeños comerciantes, obreros asalariados e independientes.

Aunque hubo algunos miembros, quienes por su extracción social fueron influyentes en la compra de terrenos para la iglesia, la escuela o el cementerio, la mayoría de los miembros de estas iglesias eran de extracción “popular” o campesina.

Esto se puede notar en los encuentros regionales o locales de la UME, durante los cuales muchas personas hacían enormes esfuerzos para obtener lo del pasaje y la congregación anfitriona debía suplir con otros gastos como hospedaje y alimentación, esta situación limitó en varias oportunidades la participación masiva.

En este período hubo un aumento de la conciencia de liderazgo nacional y del número de ellos en la difusión del protestantismo. Esto muestra el crecimiento, pero sobre todo de la institucionalización que experimentaba el protestantismo desde 1925 cuando se fundó el Instituto Bíblico de Palmira.

En 1936 Silverio Salazar decía que “..ya es tiempo que nosotros también los que hemos experimentado el grande gozo de nuestra salvación, vayamos también ayudando a nuestros misioneros y llevando por doquier las buenas nuevas del evangelio”²⁴. Hubo un aumento de predicadores que se sumaron a los colportores en el proceso de difusión y establecimiento definitivo del protestantismo.

En general, los líderes nacionales tuvieron una mínima preparación académica y en cuanto a estudios de teología sólo lo que habían recibido en el Instituto Bíblico de Palmira, pero esto fue suficiente para la difusión, porque lo que contaba en estos casos era la habilidad y la audacia para llegar a una población y enfrentar cualquier resistencia al protestantismo.

Las excomuniones

Hay varios casos en que quienes adhirieron al protestantismo ya habían sido excomulgados por practicar otra disidencia como el espiritismo o la masonería. Pero lo más frecuente fue que después de hacerse protestante viniera la excomunión por incurrir en actos rechazados por la Iglesia Católica.

La razón más frecuente para la excomunión fue por la celebración de matrimonios civiles (VER ANEXO). La práctica del matrimonio civil continuó siendo una de las prácticas más comunes para afirmar la disidencia respecto a la iglesia Católica; en la mayoría de los casos fue un acto acompañado de la excomunión y de un rechazo implícito por parte de algunos vecinos que los dejaban prácticamente al margen del ámbito social.

Quienes se casaron por lo civil comenzaban a arrastrar una serie de limitaciones que los acompañaban por el resto de sus vidas y a sus descendientes.

En el Boletín Diocesano cuando se publicó la lista de excomulgados por matrimonio civil se advertía “Los hijos de estos matrimonios civiles no pueden inscribirse en los

²³ *Ibid.* p. 4

²⁴ EME No. 219 de 1936

archivos eclesiásticos como legítimos. Si en los libros parroquiales resultan inscritos así, debe el respectivo Párroco avisar a la Curia”²⁵. Esta advertencia muestra la vigilancia creciente sobre el aumento de la práctica del contrato civil, y la aplicación de sanciones aún para los hijos de estos matrimonios como lo hizo la Curia posteriormente.

Un caso puede servir para mostrar las implicaciones de la excomunión y cómo esta situación caracterizó o identificó a primera vista a un protestante.

En la Tulia, corregimiento de Bolívar (Valle) se casaron el 10 de abril de 1936 por lo civil Gerardo Cano y Gilma Rosa Aguirre²⁶. Los padres de Gerardo se opusieron rotundamente a esa unión, a pesar de que era mayor de edad. Después de dialogar con el sacerdote sobre el asunto, este publicó un decreto de excomunión en el que se mencionaron ocho impedimentos a los cuales quedaron sometidos desde ese momento:

- . No puede asistir a los oficios divinos
- . No puede recibir los sacramentos
- . Exclusión de las indulgencias y oraciones públicas
- . No pueden ejercer actos legítimos eclesiásticos (ser padrinos)
- . No pueden hacer actos de jurisdicción
- . Queda privado de voz activa y pasiva
- . No puede tener trato con sus semejantes
- . No podrá ser sepultado en lugar sagrado

Esta comunicación fue respondida por los inculpados con una carta en la que defendían su posición con referencias bíblicas a la libertad de conciencia y a leer la Biblia como la única autoridad de fe y práctica. Las connotaciones sociales de esta sanción eran obvias y en muchos casos quienes padecieron la discriminación fueron los hijos de los excomulgados, por ejemplo, se les impedía estudiar en alguna escuela pública.

La excomunión tenía una connotación muy fuerte para el excomulgado en esos años, sobre todo cuando residía en una población pequeña como un corregimiento o una vereda donde la autoridad eclesiástica dejaba sentir con mayor notoriedad su influencia y era difícil escapar al conocimiento público de la sanción.

Hubo ocasiones en que la excomunión no fue tomada tan en serio, por ejemplo Nicomedes Becerra y su esposa Rosanna fueron excomulgados por casarse civilmente y comentando el asunto decían:

..el uso inútil de esa clase de fórmulas que en el fondo y para personas conscientes de sus hechos y acciones, no representan valor de ninguna naturaleza, fuera del alarde sofístico de hacer recaer sentencias condenatorias en un proceso supuesto en el cual no existe el indispensable elemento de los acusados²⁷.

En esta oportunidad se valoraba más lo que se ganaba que la magnitud de lo que se perdía, como: reconocimiento público, limitaciones en la vida comunitaria y el aislamiento que era suplido rápidamente por el compañerismo de la nueva comunidad protestante.

²⁵ Boletín Diocesano Organó oficial de la Diócesis de Cali, Nos. 118,119 y 120 p.1645

²⁶ EME No. 223 de 1936

²⁷ EME No. 188 de 1933

En Totoró, (Cauca) varios indígenas fueron excomulgados por el cura con la colaboración del alcalde por haber adherido al protestantismo²⁸. La excomunión tuvo implicaciones severas en relación con su permanencia en el resguardo y las presiones fueron lo bastante fuertes como para abandonar el resguardo.

La excomunión como marca de varios protestantes pudo ser utilizada para afirmar la disidencia de manera abierta y desafiante. Don Pedro Aguirre aprovechó su excomunión para afirmar el liderazgo en el caserío de la Tulia, Bolívar.

A su vez esto tuvo un precio que debió ser cancelado con su expulsión del pueblo en 1948, borrándolo prácticamente de la historia de La Tulia hasta el día de hoy. Según uno de los habitantes más viejos de la comunidad al ser interrogado sobre la fundación del pueblo dijo:

Esto se inició en 1950 cuando llegamos unas cuantas familias y comenzamos el pueblo que tenía apenas unas diez viviendas...las otras estaban quemadas y no tenían dueño, porque los que vivían aquí eran protestantes muy radicales que fueron expulsados del pueblo²⁹.

De esta manera la excomunión afectaba dependiendo de la situación social y personal en la que se encontrara el excomulgado, así como también dependió del lugar donde habitara después de la excomunión.

Un aspecto más de la excomunión, para señalar son las consecuencias para los hijos de los excomulgados, por ejemplo, las limitaciones a que se sometían en la vida pública, como ir a una escuela pública o asistir a una determinada reunión.

En Pradera (Valle) se dio un caso de discriminación a un niño de la escuela pública porque sus padres habían sido excomulgados por protestantes. El niño fue declarado “hereje y no-colombiano” por el profesor quien informó al cura y al inspector. Al parecer el alcalde tomó cartas en el asunto para que no fuera expulsado.

Fue precisamente en el campo educativo donde la excomunión tomó fuerza como medida de control y supervisión eclesiástica; esto debido a que no era suficiente aplicarla solo a parejas que contraían el matrimonio civil, pues no garantizaba que la pena fuera suficiente para lograr algún arrepentimiento.

Cuando la pena de excomunión era aplicada a los padres por matricular a sus hijos en escuelas y colegios protestantes tenía mayores connotaciones porque alcanzaba a tocar a toda la familia y por lo menos provocaba que los padres fueran más cuidadosos con la tradición católica.

En Cali desde 1928 se fundó el Colegio Americano, otro más en la línea del proyecto que los Presbiterianos habían realizado desde sus inicios en Colombia en el siglo XIX. Los padres de los estudiantes de este colegio fueron advertidos en varias oportunidades de no matricular a sus hijos en un colegio protestante. Bernice Barnett, misionera, también excomulgada por su matrimonio civil y fundadora del colegio decía:

²⁸ EME No. 166 de 1931

²⁹ Entrevista realizada por el autor en agosto de 1997 a Ignacio Ortiz.

“muchos de los padres nos preguntaban tímidamente si sus hijos no podrían ser exonerados de estudiar religión...”³⁰ para evitar problemas con la jerarquía.

A comienzos de los 50 el obispo de Cali decretó excomulgar a los “padres o tutores que envían a sus hijos o pupilos al Colegio Americano.. esta excomunión priva de sepultura eclesiástica, de los sacramentos, de las indulgencias y sufragios, de los actos eclesiásticos como de ser padrinos en el bautismo o en la confirmación”;³¹ esta medida pretendía frenar al mismo tiempo el proselitismo que hacía el colegio.

Conclusiones

La iglesia Católica vio como en estos años los actos de desobediencia a ella tenían que ver precisamente con aquellos eventos clave del ciclo de vida de una persona o una familia. Un caso ocurrido en Génova (Caldas) puede servir de ejemplo; Emiliano Jaramillo³² en 1932 en una carta resumió los actos de disidencia en una misma ocasión. Un grupo de personas pidieron la presencia permanente de un cura pero no recibieron respuesta, entonces, decidieron organizar un cementerio laico aprovechando el lote que había regalado la familia Jaramillo.

A partir de este hecho relata que durante el mes de noviembre de 1932 “se efectuaron dos registros civiles en la oficina de este corregimiento... pronto habrá matrimonios civiles,... además el señor Antonio José Arias tiene un colegio de niños y como no se ha sometido a ningún reglamento religioso quiere darle el nombre de colegio evangélico”.

En este relato se destaca una constante: la debilidad del control de la Iglesia Católica. Los actos mencionados erosionaban la influencia católica en la población y si esto no sucedía por lo menos la amenazaban abiertamente.

Después de una visita a Andinópolis, Trujillo, el misionero Carlos Chapman dijo: “Este interesante caserío, escondido entre los valles y colinas de la cordillera occidental, ha resultado ser un verdadero centro de influencia de la obra evangélica” sus habitantes son descritos como “..laboriosos antioqueños y tolimenses que van entrando en la pura selva para fundar sus hogares”³³.

En este pueblo los protestantes, según otros informes, llegaron a ser de tal influencia numérica que después de 1948 fueron expulsados la mayoría de ellos del pueblo. Este hecho es similar a otras poblaciones donde el protestantismo durante la década del 30 alcanzó tal auge que fue detenido por la fuerza de la expulsión y quema de templos y casas en los 50.

El espacio privilegiado para la difusión protestante fueron aquellos en los que la presencia de la Iglesia Católica era ocasional o donde las polarizaciones políticas tradicionales estaban creciendo. Es por esa razón que durante los años 50 el protestantismo

³⁰ BARNETT , Bernice, *In the valley of the Cauca, Remembers early Cumberland Presbiteryan Mission Day in Colombia* Memphis: s.e. 1981 p.70

³¹ Boletín Diocesano Órgano oficial de la Diócesis de Cali No. 155 de 1954 p. 18

³² EME No. 181 de 1933

³³ EME No. 186 de 1933

sufrió pérdidas de esos espacios, pues el desenlace de los conflictos acumulados durante dos y tres décadas terminó en expulsiones y desplazamientos forzados.

Las excomuniones fueron no solo una manera de evitar que la autoridad de la Iglesia siguiera siendo minada con estos actos de disidencia, sino también una afirmación de que su papel en la sociedad no se limitaba a lo religioso sino también a la construcción de lo político y su estabilización.

ANEXO 2

LISTA DE PROTESTANTES EXCOMULGADOS

Esta lista fue elaborada comparando los nombres de matrimonios civiles anunciados en el Mensaje Evangélico y la identificación por parte de algunos evangélicos de este período que aún viven, con la lista de excomulgados publicada por el Boletín Diocesano. El total de parejas excomulgadas según el Boletín fue 319 parejas, la lista que se presenta a continuación faltan algunas parejas protestantes que no fueron identificadas y que no aparecieron en el Boletín.

NOMBRES	AÑO	LUGAR
1. Nicolás Cachiotis y Zoila Rosa Mesa	1926	Tuluá
2. Luis F. Cardona y Dioselina Uchima	1927	Bolívar
3. Marco T. González y Bárbara Pizarro	1927	Buga
4. Luciano Sánchez y Lucía Escobar	1927	Buga
5. Nemesio Mosquera y Rosa Zuñiga	1928	Tuluá
6. Carlos Chapman y Elena Wole	1930	Cali
7. Roberto Ocampo y Ana L. Agudelo	1930	Sevilla
8. Felix A. Bedoya y Edeflora Giraldo	1931	Sevilla
9. Maximiliano Bedoya y Soledad Giraldo	1931	Sevilla
10. Carlos Romero y Leonor Roperio	1931	Sevilla
11. Ismael Palacios y Raquel Aguirre	1931	Bolívar
12. Crisanto Arce y Marcelina Viera	1931	Yotoco
13. Ernesto Viera y Ana J. Andrade	1931	Andalucía
14. Luis A. Muñoz y Bernarda Ciro	1932	Sevilla
15. Julián H. Muñoz y Regina Paz	1932	La Cumbre
16. Luis Henao y Felicidad Salcedo	1932	Yotoco
17. Jesús Carrasquilla y María Sánchez	1932	Zarzal
18. Juan Galindo y María Villaquirán	1932	Yotoco
19. Jesús M. Castro y Ana M. Zapata	1932	Toro
20. Jose T. Duque y María A. Cárdenas	1932	Restrepo
21. Jesús M. Bustamante y Isabel Muñoz	1932	La Cumbre
22. Julio C. Viera y Ma. Trinidad Bedoya	1932	Yotoco
23. Manuel J. Arana y Fidelina Mondragón	1932	Tuluá
24. Alfonso Ortiz y Carmen Palma	1932	Sevilla
25. Salvador Henao y Ana C. Montoya	1932	Sevilla
26. Amador Grajales y Graciela Cardona	1932	Caicedonia
27. Leonardo García y María Vargas	1932	Jamundí
28. Luis E. Herrera y Cecilia Zamorano	1933	Dagua
29. Gregorio Viera y Jovita Cifuentes	1933	Dagua
30. Manuel Gutiérrez y Betsabé Fajardo	1933	Tuluá
31. Rafael Henao e Isabel Duque	1933	?
32. Jorge I. García y Sabina Galindo	1933	Restrepo
33. José H. Guzmán y Laura Castañeda	1933	Caicedonia

34. Germán Londoño y María I. Gaez	1933	Cartago
35. Isaac Rendón y Laura Mercado	1933	Cali
36. Manuel Camel y Cecilia Rodríguez	1933	La Cumbre
37. Carlos Alvarado y Guillermina Sinisterra	1933	Cartago
38. Marco T. Manzano y Rosario Cárdenas	1933	Restrepo
39. Cruz Salazar e Isabel Rendón	1934	La Cumbre
40. Martín E. Quintero y María C. Calles	1934	Anserma
41. Joaquín Castro y Leopoldina Cano	1934	Cartago
42. Luis A. Gutiérrez y Rosa M. Cárdenas	1934	Cartago
43. Antonio Zapata y Ana E. Jaramillo	1934	Ansermanuevo
44. Angel M. Flor y Carmen Pechené	1934	Yumbo
45. Jeremías Rebolledo y Estefana Romero	1934	Tuluá
46. Angel M. Giraldo y Clara Giraldo	1934	Sevilla
47. Constantino Concha y Merilia Vargas	1934	San Pedro (B)
48. Arcadio Satigábalo y Ana Ma. Cáceres	1934	Dagua
49. Griceldino García y María N. Correa	1934	Anserma
50. Serafín Escobar y Mercedes Delgado	1934	Cali
51. Jose H. Alegrías y Josefina Minado	1934	Jamundí
52. Maximiliano Lemus y Dioselina Mina	1934	Jamundí
53. Florentino Palacios y María J. Mina	1934	Jamundí
54. Boris Chitelman y Rosa M. Salgado	1934	Cali
55. Leoncio Rodríguez y Rosalina Carmona	1934	Caicedonia
56. Cayetano Cárdenas y Briseida Martínez	1935	Cali
57. Heliodoro Jimenez y Clemencia González	1935	Alcalá
58. Clemente Campo y Fidelina Zamora	1935	Jamundí
59. Luis Sepúlveda y Hermelina Restrepo	1935	Bolívar
60. Absalón Loaiza y Teresa Grajales	1935	Restrepo
61. Ignacio Ortíz y Maria E. Dominguez	1935	Dagua
62. Ricardo Marín y Blanca M. Giraldo	1935	Anserma
63. Nicanor Martínez y Rosalina García	1935	Trujillo
64. Silverio Salazar y María J. Ortíz	1936	Yotoco
65. Jose Ma. González y Berenice Barnett	1936	Cali
66. Baltasar Naranjo y Noemí Correa	1936	Tuluá
67. Jorge González y Ernestina Salcedo	1936	Buga
68. Eulalio Alvarez y Encarnación Zamora	1936	Jamundí
69. Zacarías Calero y Amalia Gutiérrez	1936	Cali
70. Adolfo González y Rosa Ma. Perea	1936	Cali
71. Isidoro Rojas y Carmen O. Salazar	1936	Cali
72. Santiago Portocarrero y Rosa Gatner	1936	Cali
73. Luis F. Posso y Genoveva Perea	1936	Andalucía
74. Pablo Izajar y Amalia Daza	1936	Cali
75. Jesús Ruiz y Bertilda López	1936	Toro
76. Alejandro García e Isabel García	1936	Sevilla
77. Luis E. Torres y Rosana Arrubla	1936	Trujillo
78. Samuel Mena y Tomasa Marmolejo	1936	Tuluá

79. Manuel Velásquez e Isabel Chávez	1936	Trujillo
80. Gerardo Cano y Gilma Aguirre	1936	Tuluá
81. Luis Escobar y Eva Loaiza	1936	Restrepo
82. Francisco Quintero y Edelmira Gómez	1936	Restrepo
83. Luis A. Cardona y María Córdoba	1936	Caicedonia
84. Evangelista Cocuy y Escolástica Bergaño	1936	Ulloa
85. José Espinal y Ana Julia Herrera	1936	Trujillo
86. Pedro Zamora y Jovita Ortega	1936	Bolívar
87. Régulo Espinosa y Gertrudis Varela	1936	Bolívar
88. Jesús Montoya y Amalia Zapata	1937	Toro
89. Pedro Loaiza y María Gaviria	1937	B/grande
90. Marco Posso y Ana Bernal	1937	Andalucía
91. Carlos Padilla y Dolores Girón	1937	Sevilla
92. Federico Varela y Amalia Rosa Zapata	1937	Trujillo
93. Mario Meneses y Marciana Yandi	1937	Jamundí
94. Buenaventura Gironza y María Rojas	1937	San Pedro
95. José Giraldo y Ma. Trinidad Restrepo	1937	Bolívar
96. Heliodoro Muriel y Ma. J. Bustamante	1937	Dagua
97. Juan Lemos y María Barreiro	1937	Dagua
98. Manuel Montoya y Leonor Hoyos	1937	Cali
99. Daniel Duque y María Varela	1937	Bolívar
100. Manuel Cardona María Mejía	1937	Bolívar
101. Carlos Duque y Esther Cárdenas	1937	Cali
102. Roberto Carvajal y María Ospina	1937	Bolívar
103. Darío Toro y Edelmira Alvarez	1937	Cartago
104. Arturo Parra y Luzmila Lerma	1937	Yotoco
105. Julio Sáncchz y Laura Elena Mejía	1937	Bolívar
106. Adriano Londoño y Teresa de Flórez	1938	Sevilla
107. Miguel Matta y Jovita Maya	1938	Cali
108. Daniel Duque y María Varela	1938	Bolívar
109. Pablo Arana y María Cobo	1938	Yotoco
110. Manuel Cardona y María Mejía	1938	Bolívar
111. Roberto Carvajal y María T. Ospina	1938	Bolívar
112. Carlos Duque y Esther Cárdenas	1938	Cali
113. José Ramírez y Dioselina Bolívar	1938	Roldanillo
114. Zacarías Calero y Amalia Gutiérrez	1938	Cali
115. Adolfo González y Rosa M. Perea	1938	Cali
116. Alfredo Balanta y Polonia González	1938	Buga
117. Antonio Medina y Rosalía Rivera	1938	Jamundí
118. Francisco Rengifo y Petronila Arias	1938	Trujillo
119. Antonio Cárdenas y María Ninfa Orozco	1938	Restrepo
120. Moisés Sánchez y Zoila Sánchez	1939	Riofrío
121. Gumersindo Lugo y Carlina García	1939	Yotoco
122. Jose R. Córdoba y Virgelina Marín	1939	Dagua
123. Israel Agudelo y Rita Restrepo	1939	Bolívar

124. Jesús M. Vargas y Carlina Varela	1939	Bolívar
125. Luis Zuluaga y María Correa	1939	Obando
126. Rafael Castro e Inés Padilla	1939	Toro
127. Marco Jaramillo y Eifrosina Rodríguez	1939	Dagua
128. Efraín Mora y Ana Valero	1939	Trujillo
129. José A. Rojas y María E. Gómez	1939	Bolívar
130. Pedro Loaiza y Cecilia García	1939	Yotoco
131. José Ocampo y Margarita Restrepo	1939	Yotoco
132. Manuel Toloza y María Rojas	1939	Bolívar
133. Juan Quintana y Anatlilde Tangarife	1939	Tuluá
134. José Salazar y Ana Cruz	1939	Tuluá
135. Ismael Agudelo y María Restrepo	1939	Caicedonia
136. Josué Gutiérrez y Alba Espinosa	1939	Ansermanuevo
137. José Felix Montoya y Licenia Quiceno	1939	Sevilla

RESUMEN DE LA LISTA DE EXCOMULGADOS

AÑO	No. PAREJAS EXCOMULGADAS	POBLACIONES CON MAYOR NÚMERO DE EXCOMULGADOS
1926	1	Tuluá
1927	3	Buga
1928	1	Tuluá
1929	-	-
1930	2	Cali, Sevilla
1931	6	Sevilla
1932	14	Sevilla, Yotoco y La Cumbre
1933	11	Dagua, Cartago
1934	17	Jamundí, Anserma, Cartago y Cali
1935	8	Alcalá. Bolívar, Restrepo, Trullijo
1936	24	Cali, Tuluá, Trujillo, Restrepo y Bolívar
1937	18	Bolívar, Dagua, Cali,
1938	14	Cali, Bolívar
1939	18	Bolívar, Dagua, Yotoco, Tuluá,

Puede verse en este cuadro que las excomuniones de protestantes aumentaron después de 1931 hasta el 1939 con una disminución notable en 1935 lo que corresponde al período de crecimiento del protestantismo en su etapa de establecimiento definitivo.

Es interesante que durante estos años Cali y Bolívar fueron las ciudades con mayor número de excomuniones de protestantes, 17 en total. Lo que muestra la significación del protestantismo tanto en la capital como en una pequeña población del norte del Valle en la que se desató una persecución de protestantes y otros disidentes en los años 50.

También muestra que el protestantismo se difundió en los años 30 con gran intensidad en zonas rurales tanto como en las ciudades más importantes del departamento.

Fuente: Boletín Diocesano, órgano oficial de la Diócesis de Cali, Nos. 118,119,120 mayo de 1947

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS. ESCRITAS

AGUIRRE, Pedro. Relato autobiográfico Archivo personal de Elsa Aguirre, Bogotá.
 BARNETT, Bernice. In the valley of Cauca, Remembers early Cumberland Presbiteryan Mission Day in Colombia Memphis: s.e. 1981 Biblioteca del Colegio Americano de Cali
Boletín Diocesano, órgano oficial de la Diócesis de Cali Biblioteca personal del Rev. Efrén Gruesso, Cali, 1939-1949
El Mensaje Evangélico Biblioteca personal del Rev. Ruperto Vélez, Bogotá, 1920-1957
El Evangelista Colombiano Biblioteca del Seminario Presbiteriano de la Gran Colombia, Barranquilla, 1913-1945
Flecha Roja periódico liberal, Biblioteca personal de Martha Cantillo, Quinchía (R) 1920-1923
 Entrevistas a Ismael Palacios, miembro de la UME en La Tulia, Bolívar desde 1931

LIBROS

ALLAN, Alexander. Recuerdos. El protestantismo en Colombia 1910-1945. Medellín: Tipografía Unión, s.f.
 ARCHILA, Mauricio. Cultura e Identidad Obrera Colombia 1910-1945. Bogotá: CINEP, 1991.
 “¿De la revolución social a la conciliación?” Anuario de Historia Social y de la Cultura Bogotá: UNAL, 1984 No. 12
 BASTIAN, Jean P. Los disidentes, protestantes y revolución en México 1870-1910. México: Colegio de México y FCE, 1989.
 ----- Protestantismos y modernidad latinoamericana México: Fondo de Cultura Económica, 1994
 ----- “La mutación del protestantismo latinoamericano. Una perspectiva socio-histórica” Protestantismo y Cultura en A.L., aportes y proyecciones Quito: CLAI, CEHILA, 1994
 BEAUBÉROT, Jean. “El catolicismo contemporáneo, siglos XIX y XX, permanencia y cambios según la obra de Emile Poulat” Cristianismo y Sociedad México: 1987, No. 91
 BETANCUORT, Darío y GARCIA, Martha. Matones y Cuadrilleros, origen y evolución de la violencia en el occidente Colombiano Bogotá: Tercer Mundo, UNAL, 1991
 BUCANA, Juana de. La iglesia evangélica en Colombia, una historia Santafé de Bogotá: Asociación Pro-Cruzada Mundial, 1995
 CORREDOR, Consuelo. Los límites de la modernización Bogotá: CINEP, UNAL 1992
 GOFF, James. The persecution of protestant Cristhians in Colombia, 1948-1958, Sondeos no. 23. Cuernavaca: CIDOC, 1968
 GONZÁLEZ, Fernán. “La Iglesia Católica y el Estado Colombiano 1930-1985” Nueva Historia de Colombia tomo II Bogotá: Planeta, 1989
 HADDOX, Benjamín. Sociedad y Religión en Colombia Bogotá: Tercer Mundo, UNAL 1965

- MADURO, Otto. Religión y Conflicto Social. México: CEE, 1978.
- MIGUEZ B. José. Rostros del protestantismo latinoamericano Buenos Aires: Nueva Creación, 1995
- MEDINA, Medófilo. “Obispos curas y elecciones 1929-1930” Anuario de Historia Social y de la Cultura Bogotá: UNAL, 1990-91 Nos. 18,19
- MELO, Jorge O. “Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930” Predecir el pasado: ensayos de historia Colombiana. Bogotá: Fundación Simon y Lola Guberek, 1992
- ORDOÑEZ, Francisco. Historia del Cristianismo Evangélico en Colombia Medellín: Tip. Unión, 1956
- OSPINA, Eduardo. El protestantismo, su estado real a la luz de la historia y su doctrina a la luz de la Biblia Bogotá: Tip. Nacional, 1951
- PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia, Colombia 1875-1994 Bogotá: Norma, 1995
- ROUX, Rodolfo de. Una iglesia en estado de alerta: funciones sociales y funciones del Catolicismo Colombiano 1930-1980 Bogotá: Centro Col. Com. Social, 1983
- ROJAS, José M. y SEVILLA, Elías. “El campesinado en la formación territorial del suroccidente Colombiano” SILVA, Renán (editor) Territorios, regiones, sociedades Bogotá: Dpto. Ciencias Sociales UNIVALLE, CEREC, 1994
- SHILLINSBURG, Florencia. La llama que nunca se apaga Cali: s.e. 1983
- TOVAR, Bernardo. La intervención Económica del Estado en Colombia 1914-1936 Bogotá: Banco Popular, 1984

